



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 24 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/36/23 adscrita al área de conocimiento Arqueología del Departamento Prehistoria y Arqueología.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/36/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/36/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR

P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	qLp0kWlrI5N4ubxgiAUVMa==	Fecha	07/07/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qLp0kWlrI5N4ubxgiAUVMa%3D%3D			

Código Seguro de verificación: NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf	PÁGINA	1/3
 NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Arqueología	
DEPARTAMENTO		
Prehistoria y Arqueología		
PERFIL DE LA PLAZA		
Docente: Arqueología de Grecia y Roma (2420011), Grado en Arqueología. Investigador: La producción de las salazones feniicias y su comercio con el mundo griego		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/03/2023	24/03/2023	6/36/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Antonio Manuel Sáez Romero	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-0e2d-d8db-c15a-4180-8186-bbee-fbe7-f05c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	gwHfKmbRLDbthFrYmC/r3w==	Fecha	05/07/2023	
Firmado Por	Carmen Ana Pardo Barrionuevo MARIA DE LAS MERCEDES ORIA SEGURA ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS Dario Bernal Casasola Alfredo Mederos Martín			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gwHfKmbRLDbthFrYmC%2Fr3w%3D%3D	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER **GEISER-0e2d-d8db-c15a-4180-8186-bbee-fbe7-f05c** **05/07/2023 20:16:10 Horario peninsular**
 Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
REGAGE23e00045087624 **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**



Código Seguro de verificación: NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf	PÁGINA	2/3
<p>NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf</p>				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Antonio Manuel Sáez Romero

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de junio de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Darío Bernal Casasola

Fdo.: María de las Mercedes Oria Segura

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Enrique García Vargas

Fdo.: Alfredo Mederos Martín

Fdo.: Carmen Ana Pardo Barrionuevo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-0e2d-d8db-c15a-4180-8186-bbee-fbe7-f05c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	gwHfKmbRLDbthFrYmC/r3w==	Fecha	05/07/2023	
Firmado Por	Carmen Ana Pardo Barrionuevo			
	MARIA DE LAS MERCEDES ORIA SEGURA			
	ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS			
	Dario Bernal Casasola			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gwHfKmbRLDbthFrYmC%2Fr3w%3D%3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-0e2d-d8db-c15a-4180-8186-bbee-fbe7-f05c

05/07/2023 20:16:10 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE23e00045087624

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER-0e2d-d8db-c15a-4180-8186-bbee-fbe7-f05c

Código Seguro de verificación: NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf	PÁGINA	3/3



NtRyyL7aUnj85Tm/ho+e2CUf8POGquCf